



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD  
30/2013.

FORMA A-54

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con: 1. El oficio CNDH/DGAJ/155/2014 de Claudia Fernández Jiménez, delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 2. El escrito y anexo de Adolfo Rojo Montoya, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, depositado el dieciséis de enero del año en curso en la oficina de correos de la localidad; registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con los números **002813** y **003295**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a veintiuno de enero de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya personalidad tiene reconocida en autos y el escrito del Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa; y de conformidad con el artículo 11, párrafo primero, y 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tienen por presentados con la personalidad que ostentan, formulando alegatos en este asunto.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.